

Programa de Políticas Estudiantiles

La Coordinación Provincial de Políticas Estudiantiles promueve la creación de espacios institucionales, en cada uno de los Institutos de Educación Superior (IES) de Mendoza, en donde los estudiantes se conviertan en protagonistas de su propia formación académica y humana y trabajen en colaboración con docentes y directivos en diversos proyectos sociales, culturales y educativos de alta calidad.

Una construcción colectiva e inclusiva

Desde **2009**, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) ha definido la puesta en marcha de Políticas Estudiantiles (PE) con la función de **diseñar, promover e implementar políticas universales, centradas en los estudiantes y desarrolladas conjuntamente con ellos**.

La Coordinación Provincial de PE promueve la creación de espacios institucionales, en cada uno de los Institutos de Educación Superior (IES) de Mendoza, en donde los estudiantes se conviertan en protagonistas de su propia formación académica y humana y trabajen en colaboración con docentes y directivos en diversos proyectos sociales, culturales y educativos de alta calidad.

Los desafíos de las Políticas Estudiantiles son:

- **Formación integral de futuros docentes y técnicos.**
- **Acompañamiento en las trayectorias de los estudiantes.**
- **Acompañamiento en la participación estudiantil.**

En relación con estos desafíos, la Jurisdicción ha desarrollado las siguientes líneas de acción:

Realización de encuentros entre estudiantes a través de actividades culturales y recreativas (Campamento Científico, Expo-Educativa Superior, Torneos Deportivos Provinciales Inter instituto, Encuentro de arte, Encuentros Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe).

Acompañamiento a los Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPEs), las instituciones y los estudiantes, a través de una comunicación permanente y contacto directo (visitas regionales, campus virtual).

Promoción del acceso a la educación superior y del egreso exitoso (Becas Bicentenario, Estímulos Económicos, Programa «De la esquina a la universidad»).

Año a año, el desafío y el compromiso se renuevan: la premisa es profundizar el sentido **colectivo e inclusivo** de las Políticas Estudiantiles, pensando a los estudiantes como sujetos co-creadores de sus propios trayectos académicos y vitales.

El INFoD, a través del Plan Nacional de Formación Docente, define la puesta en marcha de Políticas Estudiantiles, cuyas funciones son las de diseñar, promover e implementar políticas universales centradas en los estudiantes y desarrolladas conjuntamente con ellos.

Nuestros principales desafíos son:

- Profundizar la democratización de las dinámicas institucionales;
- Contribuir a la autonomía y a la integración social crítica de las/los estudiantes;
- Otorgar centralidad a las/los estudiantes, brindando visibilidad a sus intervenciones.

A través de este espacio se invita a todos los estudiantes a:

- Contribuir al intercambio de experiencias y al debate de ideas;
- Participar junto a otros siendo protagonista de tu formación;
- Generar acciones y experiencias colectivas;
- Reflexionar sobre tu condición de estudiante y ciudadano.

Esto es, en pocas líneas, la naturaleza del Programa Políticas Estudiantiles, hoy Bienestar estudiantil.

Si bien la nomenclatura del programa ha cambiado, el espíritu sigue siendo el mismo y, año a año, se hace foco en distintos objetivos o propósitos que tienen, principalmente a garantizar derechos de las/os estudiantes, la trayectoria de los mismos, la permanencia y asegurar la participación en el ámbito institucional.